



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, ID: 3671-9-LE10 "MODIFICACION SISTEMA ELECTRICO CESFAM DR. FEDERICO PUGA B, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 185

Chillán Viejo, 21/01/2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

- Certificado N°5, Disponibilidad presupuestaria de fecha 08.10.2001, extendido por la Directora de administración y Finanzas, por un monto de \$2.000.000.-

- Certificado N°14, Disponibilidad presupuestaria de fecha 09.11.2009, extendido por el encargado de Finanzas DESAMU, por un monto de \$2.000.000.- Convenio Junaed y por \$1.500.000.- financiamiento Departamento de salud Municipal.

- Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

- El llamado a licitación a través del portal Mercado Público, ID N° 3671-9-LE10;

DECRETO

1.- **APRUÉBENSE** las bases administrativas especiales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra **"MODIFICACION SISTEMA ELECTRICO CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE"**, a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto oficial \$5.500.000.-.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal Mercado Público a partir del viernes 22 de enero del 2010, ID 3671-9 -LE10;

4.- **IMPÚTESE** el gasto a las cuentas: 31.02.004, 22.06.001 del presupuesto municipal y de salud respectivamente y 214.05.90 de Junaeb.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/MOG/BMN/pchc.

DISTRIBUCION: Jefe Gabinete, **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.